



PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA IDENTIDAD CULTURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO, EXPRESIONES DE MI COMUNIDAD 2023.

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la **Secretaría de Interculturalidad, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (SIPCIA)**, con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

Personas que habitan en **comunidades indígenas y afromexicanas** que pretendan fortalecer, promover y preservar la identidad cultural, mediante la enseñanza de la música tradicional a participar en el Programa para la Promoción y Preservación de la Identidad Cultural de los Pueblos Indígenas y Afromexicano, EXPRESIONES DE MI COMUNIDAD 2023, de acuerdo con las siguientes:

BASES

El Programa tiene como finalidad promover el fortalecimiento, revitalización y rescate de la identidad cultural de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas; para proteger y desarrollar su patrimonio cultural material e inmaterial, a través de la enseñanza de la música tradicional de cada localidad a cargo de las y los Promotores.

BENEFICIO

Se otorgarán 150 apoyos consistentes en **\$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) mensuales cada uno**, para realizar el proceso de enseñanza aprendizaje de la música tradicional durante 4 meses.

REQUISITOS

De la o el Promotor:

- Solicitud de incorporación al Programa, presentando la relación de las 10 personas que conforman el grupo (Anexo 1).
- Copia simple de identificación oficial vigente (credencial del IFE/INE o pasaporte), si el domicilio es diferente de lugar de la comunidad indígena donde se llevará a cabo el curso, deberá presentar la constancia de origen y vecindad emitida por la autoridad municipal o auxiliar (Anexo 2).
- Copia simple de la Clave Única del Registro de Población (CURP).

- Constancia emitida por Autoridad ya sea municipal, comunal o cultural, donde especifique que funge como maestro de música tradicional en su comunidad (Anexo 3) o documento que acredite los estudios en música.
- Entregar propuesta de Plan de Trabajo para el proceso de aprendizaje (Anexo 4).
- Presentar evidencia fotográfica (mínimo 4 fotografías) del lugar donde se impartirán las clases (debe ser techado, seguro, limpio e iluminado).

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

Las personas interesadas deberán remitir a la SIPCIA copia simple legible de los requisitos señalados, para este fin y podrán solicitar su registro a través de los siguientes medios:

- Correo electrónico: expresionessipcia@gmail.com
- Oficina: Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 nivel 1, Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas en el Departamento de Consulta Libre, Previa e Informada.

2. La relación de las y los beneficiarios se publicará en el sitio oficial de la Secretaría:

www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad

VIGENCIA

La convocatoria será vigente a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y hasta el **26 de septiembre** del presente año, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este Programa.

Para mayor información podrá consultar las Reglas de Operación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en la página web de la SIPCIA: www.oaxaca.gob.mx/interculturalidad. Cualquier duda o aclaración, comunicarse al teléfono: **951 501 50 00, ext. 11029**.

La presente convocatoria se emite en **Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca**; a los 12 días del mes de septiembre de 2023.

ATENTAMENTE

LIC. BERTA RUTH ARREOLA RUIZ
**SECRETARIA DE INTERCULTURALIDAD,
PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.**
"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social"